



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
07/06/2022AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Aprobación definitiva de la Modificación de Crédito – Crédito Extraordinario – con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169,3 en relación con el artículo 179 ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones en el período de exposición pública al expediente de Modificación de Crédito – Crédito Extraordinario – con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, queda el mismo elevado a definitivo, de conformidad con el siguiente detalle:

Alta en aplicaciones de gasto

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	INFORME
30/1532/619.01	Renovación de pavimentos en plaza de la Iglesia de Barranda.	48.400,00 €
30/1532/619.02	Mejora y puesta en valor de plaza La Almudema	48.400,00 €
30/1532/619.03	Mejoras y adecuación de espacio en Plaza Salón Social de Benablón.	24.200,00 €
30/171/619.01	Adecuación de espacios ajardinados en paraje La Muralla de Archivel.	24.200,00 €
30/1531/619.01	Sendero peatonal acceso Noguericas	48.400,00 €
30/1532/619.04	Ordenación peatonal y rodada en camino Campo Arriba de Archivel.	48.400,00 €
30/1532/619.05	Renovación y mejora de Acerados en tramo travesía urbana de Singla.	48.400,00 €
30/1532/619.06	Mejora y puesta en valor en Plaza de Salón Social de El Moralejo	13.310,00 €
30/1532/619.07	Mejora de firme de rodadura en varias calles de las pedanías de Los Royos	27.830,00 €
30/1532/619.08	Mejora de firme de rodadura en varias calles de las pedanías de Los Prados	27.830,00 €
30/1532/619.09	Mejora de firme de rodadura en varias calles de las pedanías de Caneja.	27.830,00 €
30/342/622.01	Instalaciones deportivas Pinilla.	48.400,00 €
30/1532/619.10	Mejora de firme y ordenación del tráfico del Barrio de San Vicente	48.400,00 €
30/1532/619.11	Mejoras urbanización y dotación de servicios polígono industrial Cavila (Aportación municipal)	70.413,21 €
TOTAL		554.413,21€

SEGUNDO.-El incremento de gasto propuesto se financia mediante nuevos ingresos, según el siguiente detalle:

Nuevos o mayores Ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	INFORME
870.00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	554.413,21€
TOTAL		554.413,21€





FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
07/06/2022



NIF: P3001500B

Organización Municipal y Órganos Colegiados

Expediente 613299E

Según lo dispuesto en el artículo 171 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra la referenciada modificación presupuestaria, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Caravaca de la Cruz, el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Francisco García Fernández, a fecha de firma electrónica.-



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA FKRR ECU2 JDTF UN74

APROBACION DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIA CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA PAR - SEFYCU 2233016

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2